

RESUMEN DE REGULACIÓN

27 de julio, 2020

Santiago Castro
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de
Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma
o suscribirse al Informe
Semanal de Regulación por
favor envíe un correo
electrónico a
cdiaz@asobancaria.com

- Dividendos: se publica para comentarios el Proyecto Decreto con relación a los Dividendos (MHCP – Proyecto de Decreto Dividendos).
- Cartera de Vivienda: se imparten instrucciones con relación a la cartera de vivienda (SFC – Circular Externa N°026).
- Bonos Verdes: se publica para comentarios el Proyecto de Regulación con relación a los Bonos Verdes (SFC – Proyecto de Norma N°008).
- Operaciones de Expansión: se publica para comentarios el Proyecto de Regulación sobre a las operaciones de expansión transitoria (BanRep – Proyecto de Regulación DEFI - 0015).
- Depósitos de custodia: se informan disposiciones con relación a los depósitos de custodia (BanRep – Circular Externa DTE-309).
- Derivados: se informa la modificación con relación a la posibilidad de asignar códigos (BVC – Boletín Normativo Derivados N°021).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Cristian Camilo Diaz M.

cdiaz@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a cdiaz@asobancaria.com

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. **Proyecto de Decreto Dividendos:** por medio del cual se publica para comentarios la modificación de disposiciones del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, con relación a los impuestos a los dividendos. El plazo para comentarios vence el 06 de agosto de 2020

Fecha de publicación: 22 de julio de 2020

Norma: <https://www.minhacienda.gov.co>

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. **Circular Externa N°026:** por medio de la cual se imparten instrucciones para el cálculo de la provisión general sobre Intereses Causados No recaudados (ICNR) para el portafolio de cartera de vivienda. La Circular tiene el objetivo de garantizar un tratamiento estándar en el cálculo de esta provisión para todas las modalidades de cartera de crédito.

Fecha de publicación: 24 de julio de 2020

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

2. **Proyecto de Norma N°008:** por medio del cual se publica para comentarios el Proyecto con relación a las “*instrucciones relacionadas con la suficiencia de la información en el proceso asociado a la emisión, colocación y reporte de información de bonos verdes en el mercado de valores colombiano*”. Por otra parte, se pone a disposición la Guía de buenas prácticas para la emisión de bonos verdes. El plazo para comentarios vence el 30 de julio de 2020.

Fecha de publicación: 23 de julio de 2020

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

Anexo: <https://www.superfinanciera.gov.co>

- 3. Carta Circular N°045:** por medio de la cual se publica información con relación a la inversión obligatoria en Títulos de Desarrollo Agropecuario Clases “A” y “B” para el trimestre Julio – Septiembre de 2020.

Fecha de publicación: 21 de julio de 2020

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

- 1. Proyecto de Regulación DEFI - 0015:** por medio del cual se publica para comentarios el Proyecto relacionado con las “*modificaciones a la Reglamentación de apoyos transitorios de liquidez y operaciones de expansión transitoria instrumentadas con pagarés de cartera*”. El plazo para comentarios vence el 28 de julio de 2020.

Fecha de publicación: 23 de julio de 2020

Norma: <https://www.banrep.gov.co>

- 2. Circular Externa DTE-309:** por medio de la cual se establece que se podrán constituir depósitos en custodia en el caso en que la entidad titular de un depósito vigente solicite su cancelación y la posterior constitución de uno nuevo. Para el recibo del depósito se seguirá el procedimiento previsto en el numeral 5.2 de esta circular respecto de otros bienes.

Fecha de publicación: 23 de julio de 2020

Norma: <https://www.banrep.gov.co>

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

- 1. Boletín Normativo Derivados N°021:** por medio de la cual se informa la “*modificación del Reglamento General de Derivados, en relación con la posibilidad de asignar códigos y claves de acceso a nombre de los miembros, cuando estos accedan al sistema a través de mecanismos o sistemas generadores de valor agregado que operen de forma automática*”.

Fecha de publicación: 24 de julio de 2020

Norma: <https://www.bvc.com.co>